

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — JUEVES 12 DE JULIO DE 1934

No. 475

## EDITORIAL

### LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS AGOSTINAS

Como saben ya nuestros lectores, las tradicionales fiestas agostinas, contra lo que muchos suponían, van a celebrarse este año con la misma o mejorada pompa de los anteriores. No sin alguna razón llegó a temerse al principio que tales festividades se malograran esta vez: nuestra patria, con motivo del desastre que recientemente nos azotara, ha sufrido cuantiosas pérdidas materiales, capaces por su magnitud de desconcertar y afligir durante mucho tiempo a un pueblo de menor entereza y de más pobres alientos que El Salvador. Pero nosotros los salvadoreños, como ya lo hemos demostrado en otras oportunidades, cuando los terremotos, incendios, inundaciones, etc., nos han traído su cortejo de infortunios y desolación, somos de los que forjan su conciencia, la reciedumbre de su alma, en el duro crisol de las adversidades, y adquieren en cada golpe del destino un renovado impulso para sus empeños laboriosos.

La resolución del Comité Organizador de los Festejos, después de oído el parecer del comercio nacional y extranjero, así como la opinión de instituciones y personas entendidas, no es otra cosa que la expresión exacta del sentir y el querer de cuantos no se sienten abatidos o arruinados ni aún ante las más crueles desgracias. En ese orden, la determinación debe ser considerada como oportuna, plausible y digna, ya que contribuye a manifestar, de manera clara y elocuente, que la virilidad de nuestra patria no sufre dobleces claudicantes ni su presencia de ánimo se eclipsa nunca. Por otra parte, hay un interés de inmediato beneficio práctico en el esfuerzo que se hace para la realización de las fiestas agostinas:

el de evitar, hasta donde es posible, la postración del comercio interno. Las actividades comerciales del país están necesitando, en verdad, de un movimiento estimulador. Actualmente se nota en ellas un malestar inquietante y una pasividad que no conviene dejar adquieran un desarrollo más crecido. Y eso es, precisamente, lo que viene a provocar la celebración de los festejos tradicionales: dar vida, inyectar movimiento, impulsar nuestro comercio.

De lo que dejamos dicho se desprende que la celebración de las festividades agostinas, aún cuando no está el país curado del todo de los graves daños sufridos con la catástrofe de junio, tiene dos aspectos útiles e interesantes: aportar nuevos alientos a la grandeza moral de nuestro pueblo en sus horas de infortunio, por medio de diversiones sanas y constructivas, y procurar oportunidades propicias a las actividades comerciales.

Nosotros, que así entendemos las cosas y que nos entusiasma toda expresión por medio de la cual se procure exaltar las virtudes de nuestro pueblo, no podemos menos que aplaudir la animosa conducta del Comité organizador de los festejos, así como celebrar el decidido apoyo que para el caso están prestando las empresas comerciales e industriales, y todos aquellos elementos que contribuyen al mayor esplendor de las festividades.

Ya el Supremo Gobierno ha ofrecido su ayuda moral y pecuniaria al Comité respectivo y solo le resta ver satisfechos sus anhelos de que las celebraciones próximas constituyan una elevada manifestación de la cultura, del entusiasmo y del espíritu de trabajo del noble pueblo salvadoreño.

# Anexión del Hospital Militar al Hospital Rosales

**El plan de trabajo y la obra de eficiencia nacional llevada a cabo por la presente Administración, tiene en el Hospital Militar un bello ejemplo**

Ha sido incorporado el Hospital Militar al conjunto del HOSPITAL ROSALES, conforme a las bases del Convenio Urbina—Muñoz Barrillas, suscrito entre el Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, Marina y Aviación, y el señor Director General del Hospital Rosales y Anexos, el 8 de mayo del año en curso, y que el Poder Ejecutivo aprobó en su oportunidad y fué publicado en el órgano oficial.

Con la intervención de un Contador del Tribunal Superior de Cuentas, de la Jefatura de la Sanidad Militar y de la Dirección del Hospital Rosales, el modernísimo Nosocomio del Ejército ha sido minuciosamente inventariado, laborándose al efecto el acta correspondiente, con todos los requisitos del caso, la que fué suscrita por el Dr. Rosendo Morán, como Cirujano Mayor, ad-interim del Ejército; el doctor Carlos Muños Barrillas, Director del Hospital Rosales y Anexos; el Contador D. Alberto Matheu, Delegado del Tribunal Superior de Cuentas; y los señores Antonio Cárcamo y Félix Antonio Hernández, Mayor-domo y Secretario, respectivamente del primer Centro de Beneficencia de la Nación.

Este nuevo organismo de la Asistencia Pública Nacional, está siendo rápidamente habilitado para prestar eficientemente sus servicios a los miembros de nuestras Instituciones Armadas, para lo cual cuenta con amplia dotación de material clínico, edificaciones e instalaciones adecuadas, mobiliario, etc., en el magnífico palacio de cemento armado que se levanta a la vera de la Doble vía y que es uno de los detalles de mayor atracción arquitectónica en esta zona de la capital.

El Hospital Militar consta de ocho servicios para Jefes y Oficiales; dos pabellones colectivos de cincuenta lechos para Tropa, destinándose uno para Medicina y otro para Cirujía, además de las necesarias dependencias secundarias, como baños, vestuarios, habitaciones del personal, bibliotecas, etc.

Desempeñará el cargo de Médico Principal, honorariamente, el mismo Jefe de la Sanidad Militar, que es, ad-interim, el doctor Rosendo Morán Monterrosa, joven galeno de excepcional preparación profesional para el caso; Practicantes han sido nombrados los bachilleres Jorge A. Cabezas y Armado Urrutia, aventajados estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador;

y contará, asimismo, con el número de enfermeros militares que sea necesario.

Esta es la oportunidad, según nuestro entender, de que, se aborde la creación del Instituto de Medicina Militar, o que por lo menos se establezcan Cursos Breves de Medicina Militar, lo que daría oportunidad de suscitar vocaciones, tanto entre los oficiales que egresen como bachilleres de la Escuela Militar, como entre estudiantes civiles que, con sus Despachos de Subtenientes de la Escala Especial de Reserva, sientan atracción hacia esta importantísima especialidad.

En la mayoría de las naciones militar y científicamente bien organizadas, las Ciencias Médicas Militares constituyen una especialidad de insospechados horizontes entre nosotros, pues dado el carácter que asumirá la guerra futura, en que las ofensivas químicas y bacteriológicas desempeñarán un papel preponderante a pesar de estar condenadas por el Derecho Público, la Defensa Nacional de los países necesitarán un personal militar y civil, ampliamente dotado de médicos, químicos, etc., indispensables para la organización eficiente de la Defensa Antigásica y Antibacteriológica, no sólo en las áreas de operaciones donde actúe el personal combatiente, sino también para preservar la población civil de las zonas interiores,

Los cirujanos, químicos, bacteriólogos, enfermeros, auxiliares sanitarios, etc., militares, y el personal de jefes y oficiales «Z» afectos a los Cuerpos Armados y enlazados con la población civil, constituyen una necesidad evidente de la Defensa Nacional; y su formación profesional indispensable para afrontar los eventos futuros, es en verdad un campo dilatado y fecundo de oportunidades para los hombres de ciencia, de previsión y de patriotismo, que anhelan aprovecharlo en bien de la Patria.

El plan de trabajo y la grande obra de eficiencia nacional llevada a cabo por la presente Administración, tiene en el Hospital Militar un bello ejemplo y un generoso aporte, que la Nación y el Ejército en especial, han de estimar noblemente.

Como un acto de justicia y de estímulo, consignamos que sesenta catres de hierro de la dotación del Hospital Militar, han sido donados por el caballero don Guillermo Meléndez.

*Félix Antonio Hernández.*

## VACUNA ANTICARBUNCLOSA

El carbunco hemático, llamado también fiebre carbunclosa, grano malo, sangre de bazo, tabardillo, ántrax, etc., es una enfermedad infecciosa que ataca y diezma en grande escala al ganado vacuno, ovino y caballar, aparece en determinadas épocas del año y es transmisible al hombre. Se manifiesta de preferencia en los animales grandes y gordos, los cuales generalmente, mueren sin que se hayan notado los síntomas de infección, pudiéndose, sin embargo, comprobar ésta, mediante una observación cuidadosa: la salida de sangre por las narices y por la boca, y en los caballos, por la existencia de hinchazones blandas y calientes que se extienden rápidamente, siendo este síntoma muy frecuente.

No existiendo durante la vida señales de la enfermedad conocibles por los legos, es necesaria la intervención de un veterinario que la reconocerá fácilmente. En la ausencia de éste, débese procurar en el cadáver del animal muerto, tomando las precauciones necesarias para evitar el contagio del observador, la existencia de algunas alteraciones características, tales como: putrefacción rápida, hinchazón del vientre poco después de la muerte, corrimiento de la sangre por los orificios naturales, el color negro de la sangre y su coagulación incompleta o demorada, disgregación fácil de la carne que se presenta congestionada, encharcada de sangre, al principio de color amarillento y después salmón, hígado congestionado, quebradizo que se desprende fácilmente, de color violáceo

y de hoja seca, conforme haya sido la marcha de la enfermedad: lenta o rápida, etc.

Si estos datos no fueren suficientes para diagnosticar la enfermedad, resta el recurso de enviar al laboratorio más próximo un pedazo de cuero, de la mano o del pie, o un hueso largo de la pierna o de la espinilla (que deberá ser descoyuntado y no serrado), remitiéndose el material obtenido en un paquete adecuado.

La frecuencia con que el carbunco hemático ataca a los rebaños y la grande letalidad de esa enfermedad, exigen, naturalmente, medidas de protección que pongan a los criadores al abrigo de los perjuicios que esta enfermedad ocasiona.

Entre esas medidas, la de más fácil aplicación es la inmunización de los animales y la más económica, porque al evitarse la epizootia, no se hace necesario el tratamiento difícil de los animales enfermos, la destrucción de los cadáveres y los trabajos de saneamiento de los pastos.

A las enseñanzas de Pasteur se debe el proceso de preparación de la primera vacuna preventiva usada contra el carbunco hemático.

Esa vacuna de grande eficacia, ofrece, sin embargo los inconvenientes de exigir una aplicación doble y de conservar durante muy poco tiempo el poder inmunizante, lo que torna de un manejo más difícil y más costoso para los criadores.

Los estudios realizados en el Instituto Oswaldo Cruz,

consiguieron eliminar esos inconvenientes y permitieron la preparación de una nueva vacuna de efectos absolutamente garantizados, manteniéndose eficaz en las ampollas durante el plazo mínimo de un año e inmunizando el animal con sólo una inyección.

La vacuna del Instituto Oswaldo Cruz, suministrada con la denominación de Vacuna Anticarbunclosa Manginhos, es un producto patentizado, preparado por proceso original, cuya actividad fue verificada en pruebas oficiales en el Uruguay, teniendo en ese país y también en la Argentina, una larga difusión. Su utilidad fue tam-

bién reconocida en el Brasil, cuyo Gobierno la adquiere en grandes cantidades y la distribuye entre los criadores para la defensa de sus rebaños, sumando a 18 millones el número de dosis ya utilizadas, siempre con el éxito más completo.

Para una inmunización segura, sobre todo en las zonas fuertemente atacadas por la epizootia carbunclosa, los animales deben ser vacunados aproximadamente de 12 en 12 meses, empleándose en cada vacunación las dosis de 1 c. c. para el ganado vacuno adulto y 1/2 c. c. para los lanares.

## PATRIA MIA, LOADA SE AIS

(Especial para LA «REPUBLICA»)

Los pueblos que ya piensan y por tanto sienten íntimamente la irrevocable necesidad de sus reformas en sus costumbres y leyes, tienen que romper—decididamente—el nudo de los vicios y cifrar sus legítimas esperanzas en un hombre que encarne en alto grado todas las excelencias de las virtudes cívicas.

Los pueblos que anhelan de verdad la totalidad de su mejoramiento moral y material, necesitan indispensablemente, de una clase directora que le dé impulso, vida y estímulo a sus nobles aspiraciones.

La personalidad moral de un Estado, está en íntima armonía con el Gobierno que lo rige, como que es su representante político. Son dos inteligencias, dos energías y dos fuerzas que se completan para el único fin que es el bien general del pueblo. El uno no puede vivir sin el otro. Si el uno se debilita, se enferma, el otro fracasa. Fracasos por los cuales la civilización no avanza y se entroniza el pesimismo más morboso.

Levantémonos a la cumbre de la perfección moral en todas sus formas y conoceremos el preciso momento de pasar de lo humano a lo divino.

Un Estado con un Gobierno honrado, cumplirá y hará cumplir las leyes; tendrá que modelar la conciencia ciudadana y la opinión pública. Todo ciudadano, para llamarse como tal, debe tener voluntad y opinión conscientes.

En El Salvador, contamos con el general Maximiliano Hernández Martínez, de voluntad firme y de sentimientos doblemente patrióticos. Nada ni nadie detiene su paso de sembrador de progresos. Sordo a los halagos. Ni siquiera ha permitido la musiquita del halago utilitarista de los eternos intereses creados. Su alma privilegiada tiene mucho de Marco Aurelio, de Epaminondas y de un Flavio Sabino Vespaciano Tito. Frente a aquella alma prócer, colaboran otros honorables y talentosos ciudadanos en su Gabinete de Estado. Cada uno cincela un hecho en el pentagrama del progreso patrio.

¡Que importa que los intereses egoístas de pocos se perjudiquen en parte, si logramos el bien de los más!

Al mundo civilizado, ha sonado la hora, de que todo hombre en la tierra, ha menester, disfrute de proporcionado bienestar social e individual de conformidad con sus capacidades y virtudes; por eso, toda reforma bienhechora y que toca en lo sensible de las raíces de los antiguos sistemas o leyes en un país, inspirada por los que diri-

gen la Cosa Pública, tendrán indudablemente, por parte de algunos, la incompreensión de los ilusos y la ruda crítica, anatema o desconformidad de las inteligencias mal enfocadas. Resulta pues evidenciado que semejantes reformas patrióticas, a base de redentoras leyes, hará despertar en la jauría los aullidos de sus egoísmos. Las más hondas reformas, en cuanto a las leyes del Estado—en todo orden moral y progresivo—suelen anunciarse y verificarse en elocuentes silencios. En obras reales. En hechos tangibles. Sin grandes ruidos. Recuerdo en este momento, que a Santo Tomás de Aquino, se le decía: "El Bue mudo di Sicilia"; el buey mudo. Todo lo grande es callado. Todo lo hermoso y noble en lo humano, persiste y vive en un hecho.

Toda renovación noble, cultural, científica, humana, inmortaliza un nombre y destaca una época.

La injusticia falsea con inicuos subterfugios el cincel del artífice; o así, como la pretensión de nulidad o de impracticable de una nueva ley de Estado, que tiene por finalidad la felicidad de todos. La crítica ruda de los ilusos nunca podrá construir. Sin Zoilos no se inmortalizarían los Homeros.

El Salvador, nuestro bien amado país, ha entrado en una nueva existencia. Siempre emancipado y fuerte. Merced a una inconquistable conciencia y voluntad de acero que reside en el demoleedor de bastardos intereses; va desarrollando un programa político-administrativo, digno de toda loa. Todas estas iniciativas las inspira y da vida el propio general Hernández Martínez. Hábil piloto que, sereno ante la incompreensión de unos y el aplauso de los demás, sacará vencedora la nave de la Patria, en el tormentoso mar de las perversidades y de las injusticias. Tiene fé en la honradez de su pueblo. Y cuánto más optimista y fervoroso en sus credos de sublimidad y de amplitud ideal, tanto más intensas sus esperanzas y su efectivo amor, a toda prueba, para con la Patria.

En tanto, El Salvador, avanza, avanza y nadie podrá detener su avance redentor. Sólo los espíritus retrógados, pretenderán empuñecer lo grande. Sólo la incapacidad del enervado y del que se agita en estériles despropósitos negará o dudará de la efectividad del Bien.

Todo impulso de renovación requiere una acción enérgica y eficiente.

Arturo H. Lara.

### La inmortal madame Curie ha muerto en Francia

La más gloriosa de todas las mujeres ha enlutado el mundo científico contemporáneo

PARIS, 4.—Ha fallecido hoy la mundialmente famosa Madame Curie, a la edad de sesenta y siete años. Su fallecimiento ocurrió a las cuatro de la madrugada, en un sombrío apartamento del Sanatorio de St. Celemoz, situado en la alta Saboya, a donde había sido trasladada el jueves de la semana anterior. Después de un laborioso día de trabajo en sus investigaciones, la anciana cogió un resfriado que le afectó rápidamente los pulmones. Madame Curie con su esposo descubrieron para el bien de la humanidad los elementos

rádium y polónium. Los doctores anunciaron que la muerte fue un resultado inmediato de una pulmonía generalizada, cuya infección la debilitó más de lo que estaba por el exceso de trabajo. Ella es otra mártir de la ciencia.

SALLANCHES, Francia, 4.—La señora María Curie, cuyos trabajos en unión de su esposo dieron a la humanidad el descubrimiento del RADIUM, murió hoy. Desde hace varias semanas la señora Curie estaba en un sanatorio bajo tratamiento por anemia. Tenía 66 años de edad. Su esposo Pierre Curie, murió en 1906 a consecuencia del atropello de un camión, poco después de que en unión de su esposa obtuvieron celebridad mundial por sus trabajos de química. Aún cuando varios Gobiernos le distinguieron con grandes honores, la señora Curie prefería

siempre encerrarse en su laboratorio. Por dos veces se le asignó el premio Nobel en Química y en 1922 la Academia de Ciencias de París la nombró socio honorario, siendo la primer mujer que alcanzó este honor.

### PENSAMIENTOS

*Muerte.* El que no ha sido puesto a prueba jamás por la buena o mala suerte, muere como un soldado que no ha visto nunca el enemigo.—F. M. Klinger.

Inaugurar una escuela es hacer un llamamiento a todos los padres del bien, y siendo el acto más benéfico, es al mismo tiempo el acto más solemne, porque importa ponerse, como nunca, en presencia del porvenir.—AVELLANEDA.

## Labor en el Ramo de Beneficencia

### *Inspección a los trabajos del Hospicio*

En días pasados el Ministerio de Beneficencia envió a la Subsecretaría de Fomento un proyecto de contrato a celebrar entre el Director del Hospicio de Huérfanos de San Salvador y los señores Meyer y Capellaro, para la terminación de las estructuras del nuevo Hospicio ubicado en el barrio de San Jacinto.

Este envío se hizo con el propósito de que el referido proyecto pase en estudio a la Sección respectiva de la Dirección General de Obras Públicas, y que aquella dependencia emita un dictamen, cuanto antes posible, sobre las condiciones en que el proyecto ha sido elaborado.

Ahora bien, para que el dictamen esté basado en hechos positivos, procurando favorecer hasta donde sea posible los intereses del Hospicio de Huérfanos, se ha indicado la conveniencia de que un ingeniero de aquellas oficinas, practique minuciosa inspección en los trabajos que se han iniciado, a efecto de darse cuenta exacta de la magnitud de la obra y pueda así elevar un informe técnico sobre el particular, haciendo las observaciones que sean convenientes.

Este importante informe ha sido ya elaborado y pronto estará en poder de la Secretaría de Beneficencia, para los efectos consiguientes.

### *Pago de butacas y equipo de cine sonoro*

Con fecha 29 de junio retropróximo, el Despacho de Beneficencia se dirigió al señor Ministro de Hacienda, excitándolo atentamente para que autorizara a la Tesorería General de la República con objeto de que recibiera la suma de 9,154.25 dollars, equivalente de 18,308.50 colones, al cambio del dos por uno, que se le reintegra por pagos efectuados, mediante nuestro Consulado General en Nueva York, a las casas "Independent Seating Co", "Baltic Shipping Co." y «Western Electric Co. Inc. of Cuba», todas de aquella ciudad.

Con estos pagos hechos quedan cubiertos los pedidos de 800 butacas y partes de equipos de cine sonoro, que se pidieron oportunamente para servicio de los Teatros Nacionales de la República.

## La Corporación Municipal de San Alejo

Da un voto de aplauso al General Hernández Martínez por su obra de salvamento nacional

En días pasados insertamos en las columnas de este órgano varias actas de adhesión y simpatía a favor del señor Presidente de la República, General Hernández Martínez, enviadas por diversas municipalidades del país, que aprecian de manera patriótica el trabajo de reconstrucción que está llevando a cabo con el beneplácito de todos los buenos salvadoreños.

Hemos recibido una nueva acta de igual naturaleza, y, consecuentes con el estímulo que merece la obra del

## Piden que se aumente la ración de agua potable

Expresivo memorial presentado al Ministerio de Fomento por un grupo de connotados médicos

El Ministerio del Ramo tiene actualmente en estudio la oportuna y trascendental exposición presentada por varios representantes del gremio Médico, sobre que se aumente a cuatro metros cúbicos diarios la tasa de agua potable por cada paja. Considerado el problema del agua desde sus diversos puntos de vista, ofrece a las autoridades un aspecto bien intrincado, pero es de todo punto seguro que se procederá, en cuanto a la petición en referencia, con la mayor justicia posible. El memorial dice así:

San Salvador, 29 de junio de 1934. Señor Ministro:

Los infrascritos, médico-cirujanos de la Facultad de El Salvador, venimos ante usted, con el acatamiento debido, a hacerle la siguiente exposición y súplica en bien de la higiene del vecindario de esta capital.

Como el señor Ministro ha podido palparlo, nuestro servicio de abastecimiento de agua potable es deficiente y se halla expuesto a interrupciones que, como en las actuales circunstancias, ponen en inminente peligro la salud de los habitantes, tanto por los graves inconvenientes que trae consigo la carencia más o menos completa del precioso líquido, como por la posible y fácil contaminación del mismo, con el consiguiente desarrollo de epidemias.

La abundancia de agua tiene sin duda un gran poder educativo sobre los consumidores. De ahí la necesidad de procurarla en proporción cada día mayor, y de abaratar su precio, para que no se deje razón alguna alegable como causa de desaseo.

En tal virtud, rogamos al señor Ministro se digne interponer sus valiosos oficios, a efecto de que se aumente a CUATRO METROS CUBICOS DIARIOS la tasa de agua potable correspondiente a cada paja, y se rebaje en igual proporción el valor fijado hasta ahora para el exceso.

Con los debidos agradecimientos anticipados por el interés y decidido apoyo que no dudamos le merecerá nuestra solicitud, somos del señor Ministro, servidores muy atentos y afectísimos,

Luis V. Velasco, A. R. Reyes, J. I. Hernández, Ernesto Fasquelle, R. Posada h., Luis Paredes, Luis Chaparro, C. Leiva, D. Luna, R. Rivas Vides, Luis A. Macías y otros más.

Gobierno, tenemos el gusto de insertarla en su parte conducente. Se trata de la sesión celebrada por la Municipalidad de San Alejo, departamento de La Unión, en la cual se dispuso lo siguiente:

«Abierta la sesión, se dió principio a ella, por la lectura del acta anterior la cual fué aprobada. Estando reunida la infrascrita Municipalidad de esta ciudad, Acuerda: patentizar públicamente la adhesión y simpatía que este Cuerpo tiene para el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de

## Noticiario de Instrucción Pública

### *Organizase el Comité de Cooperación Nacional*

Por acuerdo Ejecutivo de 26 de junio último, se ha organizado el Comité de Cooperación Nacional de la Federación Interamericana de Educación, de la siguiente manera: Presidente, Dr. Honoris Causa don Francisco Gavidia; Vice-Presidente, Dr. Victor Jerez; Vocales, por su orden, Cnel. e Ing. Carlos Mejía Osorio, Prof. don Saúl Flores y Profesora doña Soledad de Alas; Secretario, Dr. Victorino Ayala.

### *Se reparará la Escuela Normal de Varones*

El presupuesto de gastos para la reparación del edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros de la ciudad de Santa Ana, ha sido aprobado por este Ministerio, habiéndose comunicado ya al Sr. Subsecretario de Fomento, dicha autorización.

### *Casa para un Grupo Escolar*

Por Acuerdo Ejecutivo de 26 de junio anterior, se aprobó el Contrato celebrado entre el doctor don Rodolfo Colocho, Síndico de la Municipalidad de Chalchuapa, y el señor don Emeterio Chicas, quien se compromete a construir una casa para servicio de la Escuela Mixta Oficial, en el cantón «Zacamil» de aquella jurisdicción.

### *Cinematografía educativa*

Por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Señor Ministro de El Salvador en Francia, ha enviado una copia auténtica certificada, de la Convención para facilitar la circulación internacional de películas de carácter educativo.

### *Reparación de grupos Escolares*

Se ha librado oficio a la Subsecretaría de Fomento, manifestándole que este Ministerio aprueba los presupuestos elaborados por el departamento de Arquitectura de la Oficina de Obras Públicas, para la reparación de los edificios que ocupan los Grupos Escolares de Suchitoto y Chalatenango.

## MARITIMA

LA UNION, julio 11.—Hoy a las 14 horas, zarpó con destino a La Libertad, el vapor «Feltre» de 3773 toneladas de registro, llevando de este puerto, 196 sacos de café, con un peso de 13,704 kilos y a los pasajeros: Atilio Meza, César Ortega y José Ciro Salazar; 165 latas de manteca, 45 bultos varios y 50 tambores de gasolina vacíos a La Libertad.

## FARMACIAS DE TURNO

«Santa Lucía», «Alvarenga», «Sol» y «Guadalupe».

la República, General Maximiliano Hernández Martínez y enviarle un voto de aplauso por su patriótica y activa labor que ha desarrollado por la efectividad del anhelado «Banco Central de Reserva», que es para nosotros los salvadoreños un adelanto económico que tiende a la salvación del país. Se faculta al Alcalde en funciones certifique lo conducente para su publicación.

Miguel A. Herrera.  
Alcalde Municipal.